

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1994.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por resolución N°1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante a partir del día de la fecha y hasta el 25 de diciembre de 1994 para desempeñarse en la citada Cámara en reemplazo del señor Anselmo Benjamín Casares que se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero .

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

JORGE ALEJANDRO MAGNONI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION